



Deporte

EL AYUNTAMIENTO INICIA UN PROGRAMA PIONERO EN EL ÁMBITO LOCAL DE ENTRENAMIENTO FÍSICO PARA PACIENTES EN REHABILITACIÓN CARDIACA

La actividad comenzará en el mes de mayo en el Pabellón Alfonso Queipo de Llano (Ciudad Jardín)

El Área de Deporte cuenta con casi medio centenar de desfibriladores externos automáticos (DEA) en instalaciones deportivas

La ciudad dispone de una red de 690 equipos registrados en distintos puntos cuya ubicación se puede consultar en <https://cardioprotegida.malaga.eu/>

16/04/2024.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Deporte, va a iniciar un programa de entrenamiento para pacientes que se encuentran en Fase III de Rehabilitación Cardíaca en el Pabellón Alfonso Queipo de Llano, en el distrito de Ciudad Jardín. La iniciativa, coordinada por la Sección de Medina del Área de Deporte, es pionera en el ámbito local y tendrá como sus primeros integrantes a los 30 miembros de la Asociación de Pacientes Anticoagulados y Coronarios de Málaga (APAM), aunque las personas interesadas en participar pueden hacerlo a través del medios de contacto de la propia asociación, en los teléfonos 952618778/ 625520314 y el email info@apam-malaga.org

Los concejales de Deporte y Derechos Sociales, Borja Vivas y Francisco Cantos, respectivamente, han presentado la iniciativa, junto a la presidenta de APAM, María Victoria Martín Palma, y el responsable de la Unidad de Rehabilitación Cardíaca del Hospital Regional de Málaga, el cardiólogo Javier Mora Robles.

La iniciativa está dirigida a los pacientes que se encuentran en fase III de rehabilitación cardíaca y, una vez evaluados por su médico, se les recomiendan que formen parte del programa como un paso más hacia su recuperación. Por lo general, estos pacientes han sufrido una patología cardiovascular y han terminado la fase II de estos cuidados en el hospital y deben continuar realizando ejercicio de forma reglada, sin ningún tipo de supervisión.

Como parte de su recuperación final, y teniendo en cuenta los beneficios psicológicos que tiene para estos pacientes la actividad física, los entrenamientos consiguen reunir a pacientes en recuperación que tengan





características similares e incentivar, además del ejercicio, la actividad deportiva en grupo.

El horario del programa es de 10:00 a 11:00 horas, desde el mes de mayo y hasta el 15 de junio, y se retomará tras el verano el 15 de septiembre. El objetivo es que prolongue en los meses posteriores, dependiendo del número de participantes en cada grupo. Las sesiones estarán supervisadas por personal de la Sección de Medicina Deportiva y contarán con un técnico deportivo del Área de Deporte.

DEFIBRILADORES EN ESPACIOS PÚBLICOS

En cuanto a los desfibriladores externos automáticos (DEA), el Área de Deporte cuenta con 48 dispositivos distribuidos por todos los centros de actividad física, tanto de gestión propia como concesionados, a los que se les realiza seguimiento sobre su estado.

A través de la iniciativa 'Málaga Cardioprotegida' impulsada por el Ayuntamiento junto a la Asociación de Expacientes de la Unidad de Medicina Intensiva (EXPAUMI) en el año 2016, la ciudad cuenta en la actualidad con 690 desfibriladores registrados en dependencias y vehículos de la Policía Local, la flota de autobuses de la EMT, estaciones de metro, áreas deportivas, centros sociales, bibliotecas, aparcamientos, mercados, hoteles, sedes de colegios profesionales, bancos, empresas, edificios de la Universidad de Málaga o del Parque Tecnológico, centros educativos y en columnas distribuidas por la vía pública, entre otras ubicaciones. Todas puedan conocerse y consultarse a través del mapa actualizado que está disponible en <https://cardioprotegida.malaga.eu/>.

De esta forma, la ciudadanía, en el caso de que fuera necesario su uso, puede localizar su ubicación a través de sus dispositivos móviles y ordenadores, indicándole incluso a través del callejero de Málaga la ruta de acceso más cercana. En esta plataforma se informa del edificio o espacio público donde están situados, el horario en el que están abiertas esas dependencias y un teléfono de las mismas. Además, en el caso de los dispositivos situados en los autobuses de la EMT (no en el de los vehículos de la Policía Local por cuestiones de seguridad), se indica la línea, la matrícula, el número del vehículo y la ubicación exacta por donde está circulando en ese momento.

En el marco de este proyecto, el Ayuntamiento de Málaga también colabora cada año con Expaumi en la organización de cursos y talleres de soporte vital básico en los 11 distritos de la ciudad para garantizar una formación sobre el uso de estos equipos al mayor número posible de ciudadanos.

